



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-007284

Res. 2357/2020

ACTA N° 35, de fecha 14 de diciembre de 2020.

VISTO: La Resolución N° 1781/2020 (Acta N° 28) del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 27 de octubre de 2020, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir cargos de Profesor Agrario Nivel Superior, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Paysandú;

RESULTANDO: I) que el aspirante cuyo número de cédula de identidad se detalla a continuación no reúne los requisitos establecidos en las Bases del Llamado: 4.765.866-6;

II) que el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto;

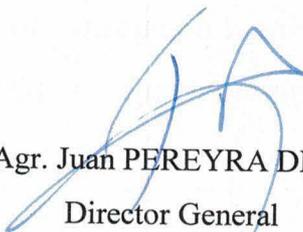
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	CHAPPUIS, Sylvia	3.632.603-4	82,60
2	SANTÍN, Marco	3.777.858-1	72,90
3	POSADA, María	4.757.975-5	58,95
4	TAGLIANI, Cintia	4.791.558-3	58,45
5	GARCÍA, Marco	2.777.363-0	47,00

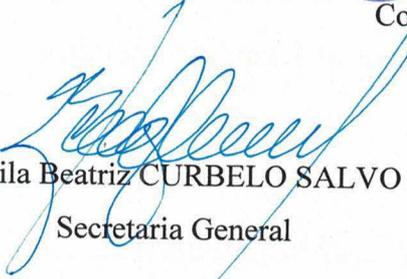
6	LENA, Ignacio	4.198.605-9	42,20
7	CARDOZO, Ivana	4.819.287-5	41,10
8	SOAREZ, Facundo	4.979.297-5	35,30
9	RODRÍGUEZ, Juan	4.525.653-3	35,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga a los Programas de Educación para el Agro y de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para su registro. Oportunamente, archívese.

  
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General

  
Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN  
Consejera

  
Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA  
Consejero

  
Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

NC/vc